

ACTA N° 718

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día dos de febrero de mil novecientos setenta y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Salvador Hermes Martínez, los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano y Manuel Osvaldo Hernández, hallándose en uso de licencia compensatoria de la Feria Judicial el señor Ministro doctor Pedro Adalberto Cabral y ausente el señor Ministro doctor Natalio Heredia, para considerar. PRIMERO: Olga Lidia Caffete de Molina s/primera parte licencia por maternidad (nota n° 70/71-Sec. Adm.). Vista la nota que antecede, certificado médico que se acompaña y lo dispuesto por el art. 29, primera parte, del Decreto n° 869/61. ACORDARON: conceder la licencia solicitada a partir del 1° de febrero del corriente año, estableciéndose que la misma fenecce el día 2 de marzo. SEGUNDO: contratación de servicios de un Técnico Electricista y un Encargado de Máquinas Impresoras. Habiéndose prorrogado el presupuesto del Poder Judicial correspondiente al año 1970 (Decreto n° 3/71) y siendo de suma necesidad contar con los servicios de un técnico electricista y un encargado del manejo y atención de las máquinas duplicadora, grabadora de estenciles y fotocopiadora. ACORDARON: autorizar a la Presidencia a suscribir con los señores Adolfo Beck y Adriano Acosta los respectivos contratos de servicio, en las mismas condiciones ya convenidas el año pasado, por períodos de un mes, hasta tanto se apruebe el presupuesto del año en curso. TERCERO: Ministro de Gobierno remite expediente caratulado: "Banco de la Provincia de Formosa s/ la creación de un Juzgado de Paz en las localidades de Comandante Fontana y Laguna Blanca. Expte. Letra "B" 33009-70 (Nota N° 2807/70 Sec. Adm.). Vista la nota y el expediente de referencia. ACORDARON: hacer saber al señor Ministro de Gobierno de la Provincia, que, si bien es función legislativa la creación de nuevos juzgados, este Tribunal considera que puede resultar conveniente para la adminis-

//

// tración de justicia la creación de los Juzgados de Paz de Me  
nor Cuantía que se solicitan. CUARTO: Expte.nº 94-Folio nº181- /  
Año-1970-Locación de Inmueble para el Juzgado de Paz de Menor //  
Cuantía de Ibarreta. Vistas las presentes actuaciones y habiéndose  
dado cumplimiento a lo dispuesto en el Régimen de Contrata-  
ciones (Decreto nº 2223/69). ACORDARON: contratar la locación /  
del inmueble ofrecido por la señora Alejandra Navarrete de Albor  
nóz, para el funcionamiento del Juzgado de Paz de Menor Cuantía  
de Ibarreta, que reúne las características de edificación exigidas  
por Acordada nº 710, punto decimo cuarto, con un alquiler mensual  
de \$160.- y por un plazo de dos años, con opción a dos más.  
QUINTO: Doctora Liliana H.Monstrul, Juez de Paz de Mayor Cuantía  
s/se deje en suspenso la FERIA Compensatoria que corresponde a la  
Secretaria Escribana Norma Ana Fontana (Nota nº 83/71 Sec.Adm.).  
Vista la nota que antecede y con la conformidad de la Escribana  
señorita Norma Ana Fontana, atento a las razones de trabajo invocadas.  
ACORDARON: dejar en suspenso el goce de la licencia //  
compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial para la Escribana  
señorita Norma Ana Fontana. SEXTO: Presidente de FERIA doctor  
Pedro Adalberto Cabral s/comunica licencia concedida al Juez  
de Paz de Menor Cuantía de Ibarreta (Nota nº 65/71 Sec.Adm.). Vista  
la licencia concedida y las medidas adoptadas para la atención  
de dicho Juzgado, durante la FERIA Judicial, por el señor Presidente  
de FERIA. ACORDARON: tener presente. SEPTIMO: distribución  
de los créditos por Partida para el Presupuesto 1971. Visto el /  
Decreto Provincial nº 3/71 por el que se pone en vigencia transi-  
toriamente el Presupuesto del año 1970 para el corriente año, y  
siendo facultad del Poder Judicial hacer la distribución de los /  
créditos. ACORDARON: distribuir los créditos en la forma estable-  
cida en la planilla que se adjunta y que forma parte del presente.-  
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase  
y registrase.-S/do:"3".Vale.-

SI-///

Cde.: Acta nº 718

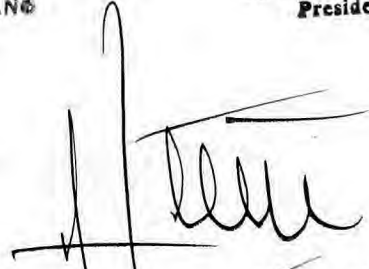
// CUEN LAS FIRMAS.-



CARLOS ROBERTO SORIANO

*Salvador Hermes Martinez* - 7

SALVADOR HERMES MARTINEZ  
Presidente



MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

Sec.	Sect.	P.P.	P.Pc.	Concepto	Crédito
0	1			<u>Funcionamiento</u>	
		2		<u>Bienes:</u>	<u>53.000</u>
			1	Alimentos y productos agropecuarios	8.500
			2	Productos de la minería, petróleo y sus derivados	9.000
			3	Textiles y confecciones	4.150
			4	Madera, corcho y sus manufacturas	200
			5	Papel, cartón e impresos	15.750
			6	Productos químicos y medicinales	1.300
			8	Cuero, caucho, plástico y sus derivados	5.500
			9	Piedras, vidrios y cerámicas	1.100
			10	Metales comunes y sus manufacturas	7.500
		3		<u>Servicios:</u>	<u>59.800</u>
			1	Electricidad, gas y agua	12.500
			2	Transporte y almacenaje	60
			3	Pasajes	1.600
			4	Comunicaciones	5.000
			5	Honorarios y retribuciones a terceros	14.000
			6	Propaganda y publicidad	2.000
			7	Seguros y comisiones	100
			8	Alquileres	16.540
			10	Viático y movilidad	6.500
			11	Cortesía y homenaje	800
			12	Premios y condecoraciones	50
			14	Multas e indemnizaciones	50
			16	Otros	600

*[Handwritten signatures and initials]*

////...

.....////

4

2

11  
12  
13  
14  
17  
18  
21  
22

Exenciones de capital

Bienes:

Maquinarias y equipos  
Moblaje  
Herramientas  
Medios de transportes  
Colecciones y elementos p/biblioteca y museo  
Instalaciones  
Edificios y obras  
Otros

97.500

15.000

12.000

500

21.000

5.000

3.000

40.000

1.000

13

Exenciones de capital

Crédito adicional


7.500

7.500

Total.....6

217.800

Formosa, 2 de febrero de 1971.-

  
CARLOS ROBERTO SORIANO

  
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

  
SALVADOR HERMES MARTINEZ  
Presidente